



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

306

RIO GRANDE, 08/11/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 92473-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos necesarios para el acondicionamiento de bicicletas afectadas a los 31° Juegos de la Araucanía para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Pre adjudicación obrante en orden veinte (20), el área requirente recomendó pre adjudicar los renglones 1, 2, 3 y 4 de la Contratación Directa N°368/2024 a la firma FERREIRA VERA CESAR DANIEL - CUIT N° 20-33484322-0 por un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$386.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1511 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 01/2024, Resolución M.E. N°148/2024 y las Resoluciones OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°058/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 368/2024 RAF 101, sobre la adquisición de insumos necesarios para el acondicionamiento de bicicletas afectadas a los 31° Juegos de la Araucanía para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los renglones 1, 2, 3 y 4 a la firma FERREIRA VERA CESAR DANIEL - CUIT N° 20-33484322-0 por un monto total de PESOS TRESCIENTOS

2...///



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$386.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.-Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D. N° 306/2024.-

G.T.F.
AL
MC

RUNIN
Juan
Matias

Firmado digitalmente por
RUNIN Juan
Matias
Fecha: 2024.11.08
09:55:29 -03'00'